

Asesor Principal Interino en materia de Construcción (CCA)

En el día de hoy emito la presente declaración en mi calidad de Asesor Principal Interino en materia de Construcción (CCA), tras casi cinco meses en el desempeño de estas funciones. Fui nombrado el 30 de septiembre de 2025, y mi función consiste en proporcionar al Gobierno un examen crítico independiente, supervisión y asesoramiento en materia de seguridad de la edificación y de reforma del marco normativo.

El cargo fue recomendado por la Investigación Pública sobre la Torre Grenfell, en la que participé como miembro de la comisión, y soy plenamente consciente de la responsabilidad que asumo como Asesor Principal Interino en materia de Construcción. La Investigación concluyó que la tragedia de la Torre Grenfell, que ocasionó la pérdida de 72 vidas inocentes, fue la «culminación de décadas de fallos por parte del Gobierno central y de otros organismos con responsabilidades en el sector de la construcción»[1].¹ Desde dicha tragedia, se ha constatado que numerosos edificios no eran seguros, y miles de ellos presentaban sistemas de revestimiento exterior inseguros que requieren trabajos de remediación. Concibo mi función independiente como una voz cualificada y necesaria para respaldar el asesoramiento al Gobierno en cuestiones clave relativas a la seguridad de la edificación y a la reforma del marco normativo.

Mi función es independiente y no actúo como representante del sector. Asimismo, reconozco que existen otras voces cuyas aportaciones resultan igualmente relevantes. En consecuencia, estoy decidido a incorporar perspectivas más amplias que respalden el asesoramiento independiente que debo prestar. Por experiencia directa, sé que la mejora de las prácticas en materia de seguridad constituye una oportunidad para que las empresas acrediten su competencia y la aplicación coherente de estándares elevados de calidad ante potenciales clientes. Asimismo, es una responsabilidad ética de todos cuantos trabajamos en el entorno construido situar en el centro de nuestra actuación a las personas que viven y desarrollan su actividad en los edificios.

He acordado con el Ministro de Seguridad de la Edificación un conjunto de prioridades para la duración de mi mandato. Tengo la intención de presentar un informe más detallado sobre mi labor hacia el final de dicho periodo. Asimismo, velaré por que la transición y el traspaso de funciones a mi sucesor se lleven a cabo de manera eficaz. Hago constar que el Gobierno ha señalado hoy, en el Informe Anual sobre los avances en la aplicación de las recomendaciones de la Investigación Pública sobre la Torre Grenfell, que prevé nombrar a un Asesor Principal en materia de Construcción y Ciencia (CCSA) antes de que finalice el año.

Prioridades de mi mandato

¹ Investigación Pública sobre la Torre Grenfell: Informe de la Fase 2, Volumen 1, Capítulo 2, Apartado 2.4, Página 9

Al determinar las prioridades de mi mandato, me he basado en la prueba recabada por la Investigación Pública sobre la Torre Grenfell y en las deficiencias posteriormente constatadas en el conjunto del parque residencial. La gravedad y el alcance de los fallos revelados por la Investigación, junto con las recomendaciones formuladas a raíz de la misma, así como la ulterior detección de sistemas de revestimiento exterior inseguros y de problemas de seguridad de carácter más amplio en miles de edificios, constituyen elementos esenciales que fundamentan el asesoramiento que dirijo al Gobierno. Estoy firmemente comprometido a impulsar una reforma estructural y de carácter sistémico allí donde resulte necesaria.

Al reflexionar sobre la prueba practicada en el marco de la Investigación Pública sobre la Torre Grenfell, el Gobierno central y el conjunto del sector de la construcción no deben olvidar las pérdidas sufridas por tantas personas. Tenemos una deuda con los familiares de las víctimas, los supervivientes y la comunidad de Grenfell en su conjunto, así como con todas aquellas personas que actualmente viven y trabajan en edificios inseguros: debemos garantizar un sistema que aprenda de la tragedia de la Torre Grenfell, que corrija los edificios inseguros y que construya un futuro más seguro. Es imprescindible promover un cambio duradero y progresivo que mejore la seguridad y la calidad tanto de los edificios de nueva construcción como de los ya existentes. Para ello, debemos situar a los ocupantes y usuarios de los edificios en el centro de nuestra reflexión y de nuestras decisiones. Debemos tener en cuenta sus necesidades tanto dentro como fuera del edificio, a fin de asegurar que el entorno en el que las personas viven y desarrollan su actividad sea un espacio seguro.

A la luz de estas pruebas, de mi interacción con una amplia gama de partes interesadas en el ejercicio de este cargo y de mi experiencia práctica como arquitecto, las siguientes constituyen las prioridades de mi mandato:

- La reforma de la regulación aplicable a los productos de construcción.
- Los estándares relativos a la ejecución de las obras de edificación y a los profesionales que intervienen en el proceso constructivo.
- Los mecanismos de recopilación de pruebas y el aprendizaje derivado de incidentes evitados por escaso margen.
- El apoyo al desarrollo y consolidación del carácter permanente del cargo de Asesor Principal en materia de Construcción y Ciencia (CCSA).

He decidido centrar mi actuación en estos ámbitos por cuanto constituyen pilares fundamentales del entorno construido en los que considero que puedo generar el mayor impacto. Garantizar que se aborden las deficiencias existentes en los edificios actuales y que las nuevas edificaciones se ejecuten conforme a estándares elevados y coherentes exige no solo un sistema normativo eficaz y una aplicación efectiva de la normativa, sino también una cultura y unos comportamientos adecuados dentro del

sector de la construcción. Desempeñaré plenamente mis funciones para contribuir al avance en estas materias.

Hasta la fecha, he desarrollado una labor de interlocución tanto en el ámbito gubernamental como en el entorno construido. Mantengo una relación periódica de trabajo con el Ministro de Seguridad de la Edificación. Asimismo, he colaborado con altos funcionarios del Ministerio de Vivienda, Comunidades y Gobierno Local; he consolidado sólidas relaciones de trabajo con Andy Roe, presidente de la Autoridad Reguladora de la Seguridad de la Edificación (BSR), y con Charlie Pugsley, director ejecutivo de dicho organismo; y he mantenido contacto con Andrew Curran, Asesor Científico Principal de la Autoridad de Salud y Seguridad en el Trabajo. Fuera del ámbito gubernamental, he entablado diálogo con representantes del sector y otras partes interesadas, tanto mediante reuniones bilaterales de carácter reservado como en otros foros, entre ellos las conferencias de miembros del Consejo de Liderazgo de la Construcción y de BuildUK. Asimismo, me he reunido con Dame Judith Hackitt para analizar su labor pasada y actual en materia de seguridad de la edificación y reforma normativa. Igualmente, he intercambiado impresiones con Paul Morrell sobre su experiencia al desempeñar anteriormente el cargo de Asesor Principal en materia de Construcción y sobre su trabajo en la Revisión Independiente del Régimen de Ensayo de Productos de Construcción.

Próximos pasos

Durante el resto de mi mandato, centraré mi actuación en avanzar en las prioridades establecidas y en seguir proporcionando asesoramiento independiente para contribuir a la configuración de la política gubernamental. Asimismo, tengo la intención de ampliar mi labor de interlocución. Espero poder colaborar con grupos de residentes, como el Panel de Residentes de la Autoridad Reguladora de la Seguridad de la Edificación (BSR), así como asistir a eventos relevantes para participar en el debate público sobre la seguridad de la edificación y la reforma del régimen normativo. Utilizaré esta interlocución para recoger aportaciones que den forma a mi asesoramiento y para señalar, de manera constructiva, aquellos ámbitos en los que puedan lograrse mayores avances.

Al término de mi mandato, en septiembre de 2026, tengo previsto presentar un informe en el que se detallen las actuaciones desarrolladas durante mi periodo como Asesor Principal Interino en materia de Construcción. Es un privilegio contribuir a promover mejoras en la seguridad de la edificación y en la reforma del régimen normativo. Aunque mi tiempo en el cargo es limitado, estoy comprometido a sentar las bases para el futuro Asesor Principal en materia de Construcción y Ciencia (CCSA) y a aprovechar esta oportunidad para defender enfoques e iniciativas proporcionados y progresivos.